



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO
DON MATÍAS – ANTIOQUIA**

Implementación
10-05-2023



	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades prestadas	3
2. Objetivos y metas	4
3. Aspectos operativos del servicio.	6
3.1. Fecha de adopción del programa de prestación del serviciopúblico de aseo	6
3.2. Área de prestación del servicio	6
3.3. Actividad de recolección y transporte	7
3.4. Actividad de transferencia	9
3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	9
3.6. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	11
3.7. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	11
3.8. Actividad de aprovechamiento	11
3.9. Actividad de tratamiento	11
3.10. Actividad de comercialización	12
3.11. Actividad de lavado de vías y áreas públicas	13
3.12. Residuos especiales	14
3.13. Programa de gestión del riesgo	14
3.14. Subsidios y contribuciones	16
4. Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el pgirs	17



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	01/02/2023
Transporte	01/02/2023
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/02/2023
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	01/02/2023
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	01/02/2023



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea base	Meta	Indicadores	Plazo
Recolección	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	100%	(Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores * 100	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	100%	$IHR_{HAL} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{LS}}{(ndm/7) * F_{CCU}_L} * 100\%$	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	100%	$IFR_{HA_t} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{tS}}{(ndm/7) * F_{CCU}_t} * 100\%$	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	100%	$ICTR_{NA_t} = \frac{\sum_{p=1}^m (0,5 * (IFR_{NA_t} + IHR_N}}{P}$	Mensual
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	100%	(Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores * 100	Mensual
	Calidad	Mantener una flota actualizada	<=6 años	<=6 años	Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	Annual
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener el número de km en barrido	100%	100%	(Total de kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) * 100	Mensual
	Calidad	Mantener la calidad del barrido	100%	100%	Número de rutas ejecutadas / Número de ruta programadas	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante todo el año	100%		$\frac{[1 - \sum Di - Ui]}{Up * D} * 100$	Annual
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas a corte de césped	20%	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes /Área total de zonas verdes en el área	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

					urbana) *100	
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	20%	100%	Número de M2 ejecutados / Número de M2 programadas	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio con el cronograma establecido	20%		$\frac{[1 - \sum Di - Ui]}{Up * D} * 100$	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO.

3.1. FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	01/02/2023
Actualización	10/05/2023

3.2. ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Antioquia	Don Matías	Zona Urbana de Don Matías -Vereda Rio grande – Bellavista – Popal – Pan de Azúcar - Rio Chico - Quebrada Arriba - San José – Frisolera - Arenales - Pradera – Montera – Iborra – Ramazón - Colon - Miraflores – Arrayanes - Santa Ana - Piedrahita, animas - La correa y San Andrés.
Transporte	Antioquia	Don Matías	Zona Urbana de Don Matías -Vereda Rio grande – Bellavista – Popal – Pan de Azúcar - Rio Chico - Quebrada Arriba - San José – Frisolera - Arenales - Pradera – Montera – Iborra – Ramazón - Colon - Miraflores – Arrayanes - Santa Ana - Piedrahita, animas - La correa y San Andrés.
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Antioquia	Don Matías	Parque Principal de Don Matías, toda la zona urbana, Barrios marianito, Seis de Junio, AV Los Pinos, Fátima, El Totumo, Salida, Zona industrial, Miriam Madrid, San Antonio, Calle Abajo, Placer, La Cruz, La Conejera, Luis López de Mesa, puente los leones (paso peatonal) Eduardo Rendon.
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Antioquia	Don Matías	Placer, Eduardo Rendón (Cercanías a la piscina), Coliseo, la Cruz, Parque de Luis López de Mesa, Ronda de la quebrada Luis López de Mesa, Cementerio, Marianito, Miriam Madrid, Totumo (Av. Los pinos – parte superior) – Av. Los pinos – Parte inferior- Salida, Zona Industrial.



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

3.3. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

• **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 28A No 23 – 15	311 207 4208

• **Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
1	Zona urbana municipio de Don Matías	X		X		X			6:00:00	18:00:00
84	Vereda Rio grande			X					6:00:00	18:00:00
83	Bellavista, Popal, Pan de Azúcar.		X						6:00:00	18:00:00
83	Rio Chico, Quebrada Arriba.		X						6:00:00	18:00:00
85	San José, Frisolera, Arenales, Pradera.				X				6:00:00	18:00:00
85	Montera, Iborra, Ramazón, Colon.				X				6:00:00	18:00:00
85	Miraflores, Arrayanes, Santa Ana				X				6:00:00	18:00:00
85	Piedrahita, animas, la correa, san Andrés				X				6:00:00	18:00:00

• **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Carrera 28 entrada a Iborra.	Sensibilización en el sector sobre horarios y frecuencias de presentación de los residuos ordinarios.
2	Calle 29 con la carrera 27 sector Totumo	Sensibilización en el sector sobre horarios y frecuencias de presentación de los residuos ordinarios.
3	Carrera 31 sector Piscina.	Sensibilización en el sector sobre horarios y frecuencias de presentación de los residuos ordinarios.
4	Calle 34 A con la Carrera 32 Entrada a la PTAP.	Sensibilización en el sector sobre horarios y frecuencias de presentación de los residuos ordinarios.
5	Calle 37 con la carrera 31 (lavandería)	Sensibilización en el sector sobre horarios y frecuencias de presentación de los residuos ordinarios.
6	Entrada a la vereda la	Sensibilización en el sector sobre horarios y frecuencias de



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

	Piedrahita	presentación de los residuos ordinarios.
7	Vereda Rio Chico entrada para El coronel	Sensibilización en el sector sobre horarios y frecuencias de presentación de los residuos ordinarios.
8	Entrada a la vereda Miraflores	Sensibilización en el sector sobre horarios y frecuencias de presentación de los residuos ordinarios.
9	Entrada al relleno sanitario Vereda colon	Sensibilización en el sector sobre horarios y frecuencias de presentación de los residuos ordinarios.
10	. Vereda Rio Grande (peaje)	Sensibilización en el sector sobre horarios y frecuencias de presentación de los residuos ordinarios.

• **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
La Pradera	Municipio de Don Matías (Antioquia)	444 56 36	Si

3.4. ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

• **Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
	N/A	

3.5. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

• **Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados por parques y zonas públicas
371,23	1586,04

• **Acuerdo de barrido**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas de barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

• **Macrorrutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Parque Principal	X	X	X	X	X	X	X	06:00 a.m.	Manual
38	Parque principal, la playita	X			X				06:00 a.m.	Manual
38	Marianito y San Antonio	X			X				06:00 a.m.	Manual
38	Parque principal, Eduardo Rendon		X			X			06:00 a.m.	Manual
38	La Calle Abajo, Luis López de Mesa		X			X			06:00 a.m.	Manual
38	La Av. Los Pinos, Seis de Junio			X			X		06:00 a.m.	Manual
38	Totumo y Fátima			X			X		06:00 a.m.	Manual
38	Zona Dura Parque principal	X	X	X	X	X	X	X	06:00 a.m.	Área

• **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

CUARTELILLO	DIRECCIÓN
B1	Calle 28A No 23 - 15

• **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora fin
		Und	Cantidad	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
N/A												

• **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Mantenimiento	Centro, Vías Principales y barrios	30	Mensual

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.6. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (Carrera, Calle)	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Ángel Arteaga, Avenida Los Pinos, Barrio Nuevo, Eduardo Rendon La Cruz, El Placer, Entrada a Quebrada Arriba, Entrada Del Municipio, Luis López de Mesa, Marianito, Parque Principal, Prados del Norte, San Antonio Sector Puente, Sector Quebrada, Sector Variante, Unidad Deportiva Urbanización Miriam Madrid, Variante, Vía Entrerríos, Vía Al Barrio Prados Del Norte, Vía Variante, Zona Industrial, Zona Terminal.	N/A	62.527	Mensual

3.7. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de arboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año según catastro de árboles	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5m	N/A	N/A	N/A
Tipo 2	5,01m a 15m	N/A	N/A	N/A
Tipo 3	15,01m a 20m	N/A	N/A	N/A
Tipo 4	Mayor a 20m	N/A	N/A	N/A

3.8. ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia	Hora de inicio
N/A	N/A	N/A	N/A

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividad realizada (separación clasificación, pesaje y otros procesos)	Capacidad (Ton/Hora)	Tipo de residuo aprovechado
N/A	N/A	N/A	N/A

3.9. ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
	N/A		

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.10. ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
CL 49 # 47 -45 Bello, Antioquia	2721911 2755280	Lunes a viernes	7:00 am a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 pm

- Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	https://donmatias.interaseo.com.co/
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrdonmatias@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711 - 3012655557
Servicios Adicionales que presta	N/A

- Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Sectores en los cuales se presta el servicio (zona urbana y rural)	Fomento del uso responsable del servicio (horario y frecuencias de recolección, servicios de mercado no regulado, intervención de puntos críticos)	Se realiza cronograma o plande trabajo juntamente conel PGIRS, el área de operaciones y comercial. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.
Sectores en los cuales se presta el servicio de zona urbana y rural (Instituciones Educativas, Hogares Infantiles, Centros de Educación Infantil, UnidadesResidenciales, empresas, obras y Juntas de Acción Comunal)	Cultura ciudadana y cultura de separación de residuos (Fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares-PRAES)	Se realiza cronograma o plande trabajo juntamente con el PGIRS, el área de operaciones y comercial. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.
Sectores en los cuales se presta el servicio	Sensibilizaciones puerta a puerta "Yo cuido al operario" (Manejo y disposición de residuos biológicos y corto punzantes)	Se realiza cronograma o plan de trabajo de acuerdo con el reporte de los colaboradores ya la información suministrada por Sistemas Integrados de Gestión. Además, se atiendenlas peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación conjunta	Se tiene un contrato con la empresa de facturación conjunta EPM	Todos los puntos de pago autorizados por EPM, los cuales aparecen detallados en la factura de servicios públicos.
Directa	Aplica para grandes productores y los suscriptores que no tienen servicios con EPM	Bancolombia - transferencias electrónicas

3.11. ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
	N/A	

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m ²), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora finalización

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m ²), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora finalización

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.12. RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	En la realización de eventos especiales y de espectáculos masivos se dispone de un sistema de almacenamiento y recolección de los residuos sólidos que allí se generen, para lo cual la empresa organizadora debe coordinar las acciones con la INTERASEO S.A.S E.S.P. Es requisito para la prestación del evento, que la empresa organizadora obtenga un permiso con INTERASEO S.A.S E.S.P.	01 8000 423 711 servicioalcliente@interaseo.com.co pqrdonmatias@interaseo.com.co
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la persona prestadora del servicio público de aseo. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de policía. Los vendedores estacionarios serán considerados suscriptores no residenciales.	01 8000 423 711 servicioalcliente@interaseo.com.co pqrdonmatias@interaseo.com.co
Animales Muertos	Se atiende las solicitudes para la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas	01 8000 423 711 servicioalcliente@interaseo.com.co pqrdonmatias@interaseo.com.co
Residuos de construcción y demolición	Este servicio es prestado por la empresa IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P., bajo la modalidad de servicio especial	01 8000 423 711 servicioalcliente@interaseo.com.co pqrdonmatias@interaseo.com.co
Residuos Especiales	La prestación del servicio de aseo en la ciudad de Ibagué prevé la atención del servicio de recolección, con ocasión de la celebración de grandes eventos cívicos, folklóricos, culturales, recreacionales, de común ocurrencia en la ciudad para tales efectos las fechas que se contemplan en este sentido son las siguientes: día de año nuevo, Navidad, San Juan y San Pedro, Cumpleaños de Ibagué, Semana Santa, Concurso Nacional de duetos entre otros.	01 8000 423 711 servicioalcliente@interaseo.com.co pqrdonmatias@interaseo.com.co

3.13. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Bloque Vías de Acceso	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO BLOQUEOS VÍAS DE ACCESO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Inundación	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INUNDACION	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sequía	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SEQUÍA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Vendaval	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO VENDAVAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Movimientos en masa	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MOVIMIENTOS ENMASA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Incendio	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sismo	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS SISMO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tormenta Eléctrica	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TORMENTAS ELÉCTRICAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avenida torrencial	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS TORRENCIALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Huracán	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO HURACÁN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Antrópicos intencionales	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDASANTRÓPICAS INTENCIONALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Granizada	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO GRANIZADA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avalancha	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVALANCHA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Epidemias- Pandemias	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AGENTES INFECCIOSOS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Agentes Infecciosos	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AGENTES INFECCIOSOS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.14. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-70%	
Estrato 2	-40%	
Estrato 3	-15%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Industrial		30%
Comercial		50%
Oficial		0%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de Suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	05/diciembre/2022	017
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	N/A	N/A

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)

Actividad	Elementos aportados Bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza Vías y áreas publicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas publicas	N/A
Lavado de vías y áreas publicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

No	Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Año 1	Año 2	Año 3
1	Programa institucional de la prestación del servicio público de aseo	Calidad en la prestación del servicio.	Realizar actividades de seguimiento y control al servicio de aseo con el fin de garantizar la calidad en el servicio	100%	X	X	X
			Realizar actualización de la caracterización de los residuos sólidos generados en el municipio.	6	X	X	X
			Realizar estructuración tarifaria estratificada (incluyendo usuarios del área rural y grandes generadores) y aplicar acorde a los resultados	3	X	X	X
		Articulación plan operativo de la empresa con los planes de desarrollo, el PGIRS y el PBOT	Actualizar el plan operativo de la prestación del servicio de aseo en cada cuatrienio o cuando se requiera.	3	X		
2	Programa institucional de generación, presentación y almacenamiento de residuos sólidos	Seguimiento, control y vigilancia, en el manejo de los residuos sólidos en el municipio.	Implementar actividades de seguimiento y control a los grandes, medianos y pequeños generadores.	90%	X	X	X
			Reglamentar y operativizar la Gestión Integral de Residuos en el Municipio.	1			
		Separación de residuos en la fuente y adecuada presentación	Implementación de campañas entorno a la Adecuada separación presentación y almacenamiento de los residuos, teniendo en cuenta el nuevo código de colores.	30%	X		
3	Programa de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos	Planificación, diseño e implementación de rutas selectivas	Diseñar micro rutas selectivas de aprovechamiento de residuos reciclables entre el municipio y los gestores de residuos. (incluye zona urbana y rural)	90%	X	X	X
			Implementación y operación de micro rutas Selectivas definidas.	30% urbano – 25% rural	X	X	X



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

No	Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Año 1	Año 2	Año 3
			(incluye zona urbana y rural)				
		Mejoramiento en la eficiencia de recolección y transporte de los RS	Evaluar la viabilidad técnica y económica de utilizar vehículos alternativos para la recolección en zonas de difícil acceso y para la recolección diferenciada de los residuos sólidos generados e implementar acorde a los resultados.	50%	X	X	X
			Evaluar la viabilidad técnica y económica de utilizar vehículos recolectores menos contaminantes e implementar acorde a los resultados.	1	X	X	X
4	Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	Incorporar nuevas tecnologías para el componente de barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Evaluar la viabilidad de Incorporar nuevas tecnologías para la actividad de barrido y limpieza de vías, en especial donde exista alto flujo vehicular empleando equipos mecánicos (barredoras hidráulicas de cepillo y/o agua a presión o aire) e implementar acorde a los resultados.	100% urbana - 40% rural	X	X	X
			Evaluar la viabilidad de incluir cestas públicas que permitan realizar separación en la fuente e implementar acorde a los resultados.	50 cestas/Km2	X	X	X
		Verificación del cumplimiento de frecuencias y adecuada prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Realizar un diagnóstico sobre las condiciones actuales de las rutas para la prestación de este servicio y evaluar las condiciones de eficiencia y cobertura.	50 Km ²	X	X	X
			Mantener actualizado el Plan Operativo barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	12	X	X	X
			Mejorar la divulgación y acceso a la información por parte de la empresa de aseo, el municipio y la	100%	X	X	X



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

No	Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Año 1	Año 2	Año 3
			comunidad en cuanto a frecuencias y horarios de las micro rutas establecidas en el programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas				
			Implementar actividades de seguimiento y control hacia el programa de barrido y limpieza.	144	X	X	X
5	Programa de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas publicas	Estandarización de procesos y procedimientos para el corte de césped y poda de árboles	Tramitar y mantener vigente ante la autoridad ambiental la autorización de aprovechamiento o forestal para la actividad de poda de árboles en el Municipio. (Decreto 1077 de 2015 artículo 2.3.2.2.2.6.73)	100%	X	X	X
			Establecer acuerdo de corte de césped y poda de árboles definiendo frecuencia del servicio.	1	X		
			Mantener actualizado por parte del municipio el Inventario de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped. (Decreto 1077 de 2015 Sección 6)	12	X		
			Mantener actualizado por parte del municipio el catastro de árboles ubicados en las vías y áreas públicas urbanas que sean objeto de poda. (Decreto 1077 de 2015 Sección 6)	3	X		
			Implementar actividades de seguimiento y control hacia el programa de corte de césped y poda de árboles.	144	X	X	X
			Establecer un plan operativo, frecuencias y horarios para la actividad de corte de césped y poda de árboles en el municipio	3	X		
		Aprovechamiento o de residuos de poda de árboles y corte de césped	Determinar la cantidad promedio mensual de residuos generados en la actividad de corte y poda	60%	X	X	X
			Evaluar la viabilidad,	1	X		



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

No	Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Año 1	Año 2	Año 3
			técnica y económica de contar con un sitio para el procesamiento y aprovechamiento o de los residuos orgánicos e implementar acorde a los resultados.				
			Establecer un proyecto piloto para el aprovechamiento o de residuos originados en la actividad de corte de césped y poda de arboles	60%	X		
6	Programa de gestión de residuos sólidos en la zona rural	Sensibilización y educación sector rural.	Realizar capacitación a la población e instituciones educativas de la zona rural del municipio sobre la gestión integral de residuos	25% aprovechables – 10% orgánicos.	X	X	X
		Cobertura de recolección en zona rural	Evaluar la viabilidad técnica y económica de utilizar vehículos alternativos para la recolección en zonas alejadas o de difícil acceso	85%	X	X	X
7	Programa de gestión de riesgos	Conocimiento del riesgo asociado a la prestación del servicio de aseo	Formulación y aprobación por parte de la SSPD el programa de gestión del riesgo para el servicio de aseo	1	X	X	X
		Formación y capacitación en la gestión del riesgo	Ejecutar capacitaciones de personal administrativo y operativo entorno a la gestión del riesgo	6	X	X	

Juan Manuel Gomez Mejia (Feb 7, 2024 16:37 EST)

**JUAN MANUEL GOMEZ
Representante Legal**

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	Firma
Revisó	Alejandra Bernal Villareal	Directora Nacional de Procesos y Control Operativo Jr.	
Aprobó	Germán Augusto Torres	Gerente Regional	